



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
Dirección Técnica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA COACHES DEL CTAM/CTAF

El objetivo del documento es marcar unas líneas básicas de actuación para que los tutores de los comités deportivos (CTAM, CTAF) tengan claro qué se espera de ellos y de esta manera se les facilite su trabajo.

Datos personales: El CTAM/CTAF proporcionará a los tutores los datos necesarios para estar en contacto con sus jugadores (tlf móvil del jugador, e-mail personal del jugador, móvil, datos de contacto de sus técnicos personales y territoriales).

Presentación al entrenador personal: antes de iniciar el coaching, el tutor se pondrá en contacto con el entrenador que habitualmente trabaja con el jugador para explicarle su rol.

Sesión de descubrimiento: será la primera conversación individual que el tutor tenga con el jugador; en ella explicará su papel de tutor, en el sentido de apoyo y guía en el camino hacia sus objetivos, ya que es el propio jugador el que toma las riendas de su carrera deportiva y el que quiere hacer uso de los medios que la federación pone a su alcance para lograr sus metas. Es importante que el jugador entienda que el papel del tutor va más allá que el del técnico/profesor: el tutor le ayudará a mantener su trabajo enfocado hacia sus objetivos, hacia aquello que persigue y que le motiva a dar lo mejor de sí cada día, en sus entrenamientos y en la competición, pese a las dificultades que pueda encontrarse en el camino. En esa sesión el tutor mediante preguntas, conseguirá que el jugador saque de dentro qué significa el golf para él/ella y adónde quiere llegar, en otras palabras, ayudarle a visualizar su mejor versión como golfista y como persona (la pregunta de apertura podría ser tan sencilla como “¿Cuál es tu sueño?). Muy importante en este momento dejar hablar, escuchar y mostrarse curioso para que el jugador indague en su interior, conecte con sus emociones, y descubra nuevas posibilidades, nuevo retos que le impulsen a la acción, a ponerse manos a la obra. Siguiendo con las preguntas, el tutor llegará a descubrir las conclusiones que el propio jugador ha sacado de la temporada anterior; le ayudará a ser específico en sus valoraciones y a sacar lo que ha hecho bien y lo que cree que puede hacer mejor esta temporada para acercarse más a su sueño. A partir de ahí se podrá empezar a diseñar el Plan de desarrollo deportivo estableciendo objetivos de temporada (uno por ejemplo por cada área de mejora identificada previamente), priorizando cada uno de esos objetivos, y definiendo acciones para dar un paso adelante en cada uno de ellos. Es importante profundizar en el grado de compromiso que el



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
Dirección Técnica

jugador adquiere para cada acción, concretando cómo lo va a hacer, cuándo y de qué manera va a saber el tutor que ha cumplido con su compromiso.

Plan de desarrollo deportivo: Una vez realizada la sesión de descubrimiento, los tutores de los diferentes jugadores (utilizando para ello técnicas de “coaching”*) intentarán acordar y fijar los objetivos individuales de sus jugadores con el fin de plasmar un plan individual de desarrollo deportivo. Para ello, previamente hablarán con los diferentes técnicos involucrados (físico, mental y técnico) con la idea de ir fijando objetivos que sean SMARTER (eSpecíficos, Medibles, Acordados, Realistas, en Tiempos, Excitantes, aRchivables) en las diferentes áreas de trabajo que sean prioritarias para el jugador (técnica de swing, estrategia/mental, juego corto, putt, preparación física, aspectos sociales...). Nos centraremos en objetivos de trabajo, ya que son éstos los que el jugador puede controlar, y en acciones concretas para lograrlos. Estos objetivos y acciones se reflejarán en la plantilla de seguimiento técnico (PST**) que será visible para el jugador a través de la web del CdE y que será el documento que refleje la evolución del plan anual de trabajo individual de cada jugador.

**Al final del documento se mencionan algunas ideas básicas a tener en cuenta en coaching.*

***PST - cada entrada en la PST incluirá: fecha, nombre del técnico, área de juego, motivo, acuerdo. El coach, asesorado por el preparador físico y mental, podrá introducir comentarios/acciones acerca de todas las áreas; el preparador físico y el preparador mental intervendrán directamente en el seguimiento, cuando sea necesario afrontar temas que requieran la atención de un profesional específico de estas dos áreas.*

Informes CdE (ver procedimiento de envío al final del documento): Los tutores se encargarán de conocer a fondo las recomendaciones técnicas de sus jugadores y se responsabilizarán de monitorizar el cumplimiento y evolución de los mismos. Para ello se aconseja una comunicación regular con los jugadores y sus técnicos (mínimo 1 cada tres semanas***). El tutor reportará en la plantilla de seguimiento técnico (PST) aquellas acciones que considere relevantes.

*****Aunque lo ideal sea que el jugador tome la iniciativa de ponerse en contacto con el tutor, si no hay comunicación pasado un período máximo de tres semanas, el tutor deberá contactar con él/ella para averiguar que está sucediendo y poder realizar las acciones oportunas.*



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
Dirección Técnica

Estadísticas: El tutor se responsabilizará de conocer los resultados estadísticos de los torneos de sus jugadores e intentará que aprendan a recabar la información relevante de los mismos y a utilizarlos para establecer objetivos específicos de entrenamiento. Reportará a la Dirección Deportiva en el caso que no se realicen en los plazos acordados para ello.

Calendario personalizado: El CTAM/CTAF proporcionará a los tutores el calendario personalizado de cada uno de sus jugadores. Serán los tutores los que, en comunicación con sus jugadores, estén al corriente y aconsejen sobre cualquier variación del mismo (pruebas territoriales y locales). Estas variaciones se irán reflejando en el calendario del jugador (web del centro de excelencia).

Formulario control de seguimiento: este documento ayudará a los tutores a llevar un control de las acciones que realice con cada jugadora. Además proporcionará a la dirección deportiva visibilidad del trabajo que semanalmente se realice con cada jugadora, su profesor y los contactos que haya con Oscar, Paco y los demás técnicos del CdE; es una check-list para que todos sepamos dónde estamos. Los tutores lo enviarán cada lunes a la dirección técnica.

Informe trimestral: En la reunión técnica trimestral cada tutor se responsabilizará de reportar la evolución de sus jugadores y de su plan individualizado.

Refuerzos al proceso de tutelaje: Con el objetivo de mejorar el proceso, y tener la oportunidad de aprender de las habilidades y experiencias de los demás, y mantenernos alineados en la manera de aplicar el método, en la reunión técnica trimestral, cada uno desde su rol (tutor, preparador físico, preparador mental, dirección deportiva, dirección técnica) compartirá sus experiencias con el tutelaje y las dificultades que se haya encontrado durante el trimestre.

Algunas ideas relacionadas con el coaching:

- ✓ Buscamos impulsar a los jugadores a que alcancen su máximo rendimiento superando miedos, bloqueos, justificaciones que limitan sus capacidades y les impiden avanzar hacia la consecución de sus objetivos.
- ✓ Queremos que el jugador conecte con su sueño, lo que realmente le mueve en la vida y le motiva.
- ✓ Escucharemos al jugador activamente:
 - Evitando interrupciones



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
Dirección Técnica

- o Sin emitir juicios
- o Estando realmente presentes.
- o Sin decirle lo que tiene que hacer pero ayudándole, mediante preguntas abiertas, a descubrir lo que necesita y a desarrollar un plan que le vaya acercando a sus metas. De esta manera conseguiremos su verdadero compromiso.

Envío de informes generados en el CdE

Para agilizar la llegada de los informes técnicos a los profesores de las jugadoras, hemos redefinido el protocolo de envío que utilizaremos mientras la web del CdE no esté disponible.

El procedimiento será el siguiente:

1. Los responsables del CdE generan los informes del jugador y los cuelgan en su carpeta correspondiente.
2. El responsable del CdE envía notificación de la disponibilidad de los informes al comité correspondiente.
3. El comité deportivo envía por e-mail los informes al tutor de la jugadora para su revisión y para que tenga la oportunidad de intercambiar impresiones o aclarar algún concepto con los técnicos del CdE (golf y preparador físico).
4. El tutor confirma por e-mail al comité deportivo que los informes pueden remitirse a la territorial y al profesor particular.
5. El comité deportivo envía por e-mail los informes a la F.T. del jugador y, en un e-mail separado al profesor particular del jugador con copia al tutor RFEG.
6. Recibido el e-mail, el tutor establece comunicación inmediata con el profesor de la jugadora para comentar el informe y alinear los objetivos prioritarios y más inmediatos del trabajo técnico que la jugadora debe abordar.

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
()
/Subject
(D:20130626174000+02'00')
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20130626174000+02'00')
/CreationDate
(mpobil)
/Author
-mark-